



PROYECTO DE DECLARACIÓN

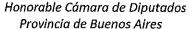
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profunda preocupación por la reciente información difundida respecto a la negativa del Banco Central de la República Argentina (BCRA) a proporcionar datos e información fundamental a la Auditoría General de la Nación (AGN) sobre los lingotes de oro que fueron transferidos al exterior.

Cr. CARLOS J. PUGLELLI Diputado Provincial H.C. Diputados Pola, de Bs. Bs. As.







Fundamentos

Señor presidente.-

Es objeto del presente proyecto expresar su más profunda preocupación por la reciente información difundida respecto a la negativa del Banco Central de la República Argentina (BCRA) a proporcionar datos e información fundamental a la Auditoría General de la Nación (AGN) sobre los lingotes de oro que fueron transferidos al exterior.

El intercambio de notas con el BCRA se ha agotado debido a la imposibilidad de acceder a información precisa y transparente sobre la ubicación de los lingotes, lo que obstaculiza la realización de auditorías efectivas.

No solo se desconoce el paradero exacto de estos activos, sino que también permanecen sin respuesta interrogantes esenciales, tales como si estos lingotes están generando algún interés, cuáles son las tasas aplicadas y si se han contratado seguros que garanticen la custodia y el traslado adecuado de dichos bienes.

Esta falta de transparencia representa una grave dificultad para el control y la fiscalización de los recursos públicos, afectando el derecho que tiene el Parlamento y la sociedad en su conjunto de acceder a información clara sobre la administración de activos estratégicos del Estado.

La reserva invocada por el Banco Central como argumento para negar el acceso a la información resulta contradictoria, ya que, si bien la protección de ciertos datos puede ser necesaria para el desarrollo institucional, ello no puede justificar la opacidad ante el organismo encargado de auditar la gestión pública.

Además, se suma a esta situación la demora prolongada en la constitución del Colegio de Auditores, un organismo clave para asegurar la supervisión efectiva y, en caso necesario, la judicialización de temas que atenten contra la transparencia y el correcto manejo de los fondos y activos estatales. La falta de

EXPTE. D. 7686 125-26





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

un órgano auditor plenamente operativo debilita el sistema de control institucional y pone en riesgo la integridad del patrimonio público.

Esta problemática no solo afecta la supervisión sobre los lingotes de oro, sino que también se extiende a otros instrumentos financieros bajo análisis, como los bonos BOPREAL, para los cuales el BCRA mantiene una postura similar de reserva que imposibilita concluir las auditorías correspondientes.

Ante este escenario, es imperativo que el Banco Central adopte una actitud de plena colaboración con la Auditoría General de la Nación, proporcionando toda la información requerida para garantizar la transparencia y el control democrático sobre los recursos y activos del Estado. La transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales para fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones y para asegurar una administración pública responsable y eficiente.

Por todo lo mencionado, expresamos su profunda preocupación por la falta de acceso a información clave para la fiscalización y el control, y exhortamos a las autoridades competentes a tomar las medidas necesarias para revertir esta situación, garantizando el respeto a los mecanismos de control y auditoría establecidos por el ordenamiento jurídico.

Por lo expuesto, solicito a mis pares señores/as diputados acompañen la presente iniciativa con su voto positivo.

Cr. CARLOS I. PUCLELLA Diputado Provincial H.C. Diputados Pola, de Ba, Ba, Aa.